

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399 j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de agosto de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	PROTECCIÓN S.A.
Ejecutado:	INVERSIONES KATYBA Y CÍA. LTDA Y/O
Radicado:	050013105002 2011 000 72 000
Asunto:	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES
Enlace:	<u>05001310500220110007200 CM</u>

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por PROTECCIÓN S.A. contra la sociedad INVERSIONES KATYBA Y CÍA LTDA y otros, teniendo en cuenta que los demandados se notificaron por conducta concluyente por medio de Curador Ad Litem, mediante auto de julio 27 de 2022, según anexo 62 del expediente digital, quien contesto la demanda el 11 de agosto del presente año (anexo 63 E.D., se tiene por contestada la demanda.

Se corre traslado por el término de diez (10) días a la parte demandante de las excepciones propuestas por la Curadora Ad Litem, de conformidad con el art. 443 del C.G.P. (anexo 63 E.D.).

Se envía el enlace a las partes para los fines pertinentes.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE JUEZ

> Firmado Por: Carlos Fernando Soto Duque

> > Juez

Juzgado De Circuito Laboral 002 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd9f111da221314a75f395a452c3d559d06df2cd6863e40f84d19dde70863cff**Documento generado en 16/08/2022 02:02:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica